



MEMORIA DE ACTUACIÓN Y ECONÓMICA JUSTIFICATIVA

AYUDAS A LA CREACIÓN DE EMPLEO INDEFINIDO CON CARGO AL PROGRAMA FSE + PARA CEUTA 2021-2027.

BENEFICIARIO:

Nº EXPEDIENTE:

DNI/CIF/TIF:

D....., en calidad de **representante** de la Entidad....., en relación con la justificación de la subvención concedida por la Ciudad Autónoma de Ceuta, mediante notificación publicada en el BOCCE núm. de fecha

DECLARO:

. - Que el proyecto subvencionado por la Ciudad Autónoma de Ceuta y el Fondo Social Europeo + se ha ejecutado de acuerdo con las condiciones establecidas, tanto en las bases como en la correspondiente convocatoria, así como, en las expresadas en la Resolución de aprobación de la ayuda, respondiendo, además, de la veracidad de la documentación aportada para la justificación del proyecto.

. - Que ha cumplido con los fines previstos en la solicitud, que han consistido en:

<input type="checkbox"/>	La contratación indefinida de ____ trabajador/es.
--------------------------	---

. - Que, en este acto, aporto la CUENTA JUSTIFICATIVA que consta de la siguiente información:

	Memoria de actuaciones
<input type="checkbox"/>	1. Actividad del proyecto
<input type="checkbox"/>	2. Empleo
<input type="checkbox"/>	3. Relación clasificada de gastos vinculados a la subvención.
<input type="checkbox"/>	4. Otras ayudas.



<input type="checkbox"/>	7. Otra documentación general
--------------------------	-------------------------------

.- Que no se encuentra incurso en ningún procedimiento de reintegro de conformidad con lo previsto en el art.34.5 de la Ley General de Subvenciones.

1. ACTIVIDAD DEL PROYECTO.

Domicilio social de la empresa: _____

Centro de trabajo del trabajador/a: _____

Denominación comercial: _____

Actividad detallada de las funciones del trabajador subvencionado en el centro de trabajo:

Teléfono de contacto: _____ E-mail: _____

Observaciones: _____

2. EMPLEO

Plantilla de la empresa en la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto, establecido en la Resolución de concesión de la ayuda, o en la fecha de presentación de la cuenta justificativa, si ésta es anterior:

Creación de empleo subvencionado Tipos de contrato	Plantilla laboral según Vida Laboral			
	Plantilla anterior a la solicitud		Plantilla actual a fecha de presentación de la justificación	
	Total	Femenino	Total	Femenino
Indefinido a tiempo completo (100, 109, 130, 139, 150, 189)				



Indefinido a tiempo parcial (200, 209, 230, 239, 250, 289, 339)				
Indefinido fijo/discontinuo (300, 309, 330, 350, 389)				
TOTAL EMPLEO				

El proyecto aprobado se ha ejecutado en plazo mediante la contratación de los siguientes trabajadores:

Apellidos y Nombre del trabajador/a subvencionado	DNI/NIF	Jornada Laboral	Grupo de Cotización	Fecha de Contratación

Documentación que se presenta para la acreditación de la realización del proyecto (marque las casillas correspondientes):

- Vida Laboral de la Empresa (VILE no abreviado) actualizada.
- Contrato laboral suscrito con el trabajador/a y comunicación al organismo competente.
- Resolución de alta en la Seguridad Social del trabajador/a
- Certificados de estar al Corriente con la AEAT, la TGSS y el OASTCE
- Otros (indicar):

-

-

-

3.- Relación clasificada de gastos del trabajador/a subvencionada/o:

Trabajador/a	Sueldo mensual	Gastos SS	Importe total
Total Gastos			

Declara que tiene conocimiento de la obligación de llevar una contabilidad separada o código contable separado para los gastos e ingresos vinculados a la subvención. Asimismo, conoce que el órgano concedente podrá requerir a partir de hoy y en cualquier momento posterior al abono de la subvención, la presentación de las cuentas o subcuentas contables en las que se haya contabilizado tanto los gastos vinculados a la actividad subvencionada como el reconocimiento de la subvención, así como el cobro de la misma.

Cuando el beneficiario no esté obligado a llevar contabilidad conforme a la normativa nacional, se le podrá requerir los justificantes documentales de los citados gastos, así como justificante de haber recibido el abono de la subvención.

4.- OTRAS AYUDAS AL PROYECTO

NO ha solicitado y/o recibidos ayudas para este proyecto

SI ha solicitado y/o recibido las ayudas que se mencionan a continuación para este proyecto

Entidad	Programa de ayudas	Fecha de solicitud/aprobación	Importe recibido o aprobado	%

Observaciones:



El beneficiario vendrá obligado a comunicar al PROCESA la solicitud y obtención de otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos que financien las actuaciones objeto de subvención por este régimen, el beneficiario queda obligado a realizar dicha comunicación **en un plazo de 10 días** desde que tenga conocimiento.

Firma